

Montevideo, 1 de julio de 2021.-

## LICITACION PÚBLICA 3/2021

### CONSULTAS:

Consultas relacionadas a LP n° 3/2021:

1. A quien le corresponde el pago de la media hora de descanso?
2. Las rondas deben ser monitoreadas con gps?

### RESPUESTAS:

- 1) El pago de la media hora corresponde al oferente.
- 2) Como puede relevarse del art. 1 del Pliego: **“Rondas nocturnas en los sectores del inmueble que oportunamente se determinen.”**, no se indica en ningún momento la exigencia de monitorio con gps.



Dra. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ  
SUB-DIRECTORA  
DIVISION ADMINISTRACION